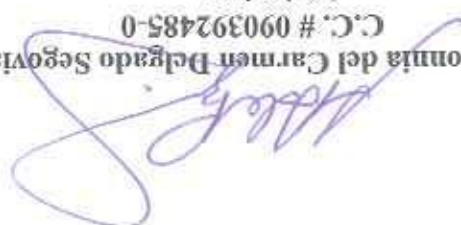
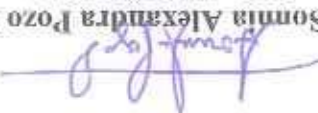


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CONSTRUCCALIDAD S.A., CELEBRADA EL 16 DE MARZO 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los dieciséis días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, en la oficina ubicada en las calles Cdla. Orquídeas, Mz 63 sl 5, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía CONSTRUCCALIDAD S.A. con la concurrencia de sus dos Accionistas: SONNIA DEL CARMEN DELGADO SEGOVIA, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de SEISCIENTOS SESENTA (660) acciones ordinarias y nominativas del valor de USD \$1,00, cada una, y : SONNIA ALEXANDRA POZO DELGADO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietaria de TRESCIENTOS CUARENTA (340) acciones ordinarias y nominativas del valor de USD \$1,00, cada una, suma que representa el cien por ciento de las acciones que conforman el capital social de la compañía CONSTRUCCALIDAD S.A. Antes de instalarse la sesión, se cumplió con lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías y la representante de los mencionados accionistas autoriza constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando formalmente que se celebre esta Junta sin convocatoria previa, para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día: PUNTO ÚNICO Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía CONSTRUCCALIDAD S.A. al 31 de diciembre del 2015. El Gerente General declara legalmente instalada la Junta y dispone que se proceda a conocer y a resolver el único punto del orden del día, esto es: "Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía CONSTRUCCALIDAD S.A. al 31 de diciembre del 2015." No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura a la misma, quedando aprobada sin modificaciones. Finalmente, la Junta deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de asistentes; Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros; y, copia de la presente acta suscrita por la Secretaría Ad-Hoc de la Junta, con la certificación respectiva.


Sonia del Carmen Delgado Segovia
C.C. # 090392485-0
Accionista


Sonia Alexandra Pozo Delgado
C.C. # 091805700-1
Accionista


Ing. Gladys R. Yugcha Flores
C.C. # 092244296-7
Secretaria Ad-Hoc de la Junta